

---

# Editorial

---

Las políticas públicas de recuperación económica tras las crisis del Covid-19 siguen centrando nuestra atención. En este número de Boletic, hemos continuado dando voz a las diferentes actuaciones que, en el ámbito de la digitalización, se están llevando a cabo por los diferentes entes del sector público.

En primer lugar, analizaremos el eje digital previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno y pondremos el foco en las actividades de digitalización de la Administración General del Estado. En el ámbito sectorial, analizaremos la contribución realizada por la digitalización en el turismo, uno de los principales motores de nuestra economía y ampliamente castigado por la pandemia. Concluiremos dando una visión global de la transformación digital del sector económico de la ciudad de Madrid, promovida por su Ayuntamiento.

En este número, no hemos querido olvidar los casos de éxito que los funcionarios y funcionarias

del conjunto de los Cuerpos TIC han liderado recientemente. Nos detendremos en proyectos de interés sobre inteligencia artificial en el ámbito de la lucha contra los incendios forestales o cómo se ha podido dar una respuesta ágil a la acuciante necesidad de protección social en un contexto de pandemia. También hemos querido destacar el proyecto de certificado digital UE Covid, una iniciativa de ámbito europeo y tecnológico que sin duda promoverá el desarrollo de la movilidad y el turismo en la inminente temporada estival.

Hemos querido centrarnos también en dos planes estratégicos recientemente aprobados por entidades públicas, el de la Oficina Española de Patentes y Marcas y el del Instituto Nacional de Administración Pública. Cuentan con política de digitalización de alto interés para nuestros asociados y asociadas que hemos considerado de interés poner en valor.

Como novedad, dedicaremos un capítulo a repasar las principales novedades legislativas que en

materia digital se han aprobado recientemente: La Carta de Derechos Digitales, el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, así como la propuesta de Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial. Se trata de elementos jurídicos en cuya elaboración nuestros asociados y asociadas han participado y cuya difusión es fundamental para contar con una visión integral de nuestra actividad.

Por último, hemos querido dar voz a los compañeros y compañeras de la promoción XXIV, quienes nos darán una visión integral de su perfil y actuales responsabilidades, así como una interesante reflexión sobre el presente y futuro de nuestros Cuerpos en el sector público. \*